

FE DE ERRATAS:

En el documento Mod Anexo I 856 (B. Anexo I Tabla Desglose Precio)

donde dice:

“(*) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.”

“() Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.”**

debe decir:

“(*) El importe de la partida 01.01.18 es una cantidad fija, no se puede variar y debe ser mantenido en la tabla y sumado en el total de la oferta.”

“() Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial.”**

“(*) Deberán presupuestarse todas las partidas de los capítulos. En caso de incluirse alguna partida sin importe se considerará ofertada a coste cero para CRTVE.”**

Se publica nuevo Mod Anexo I 856 incluyendo estas modificaciones, el resto del documento permanece inalterado.